PROCESO MC-009-2020

OBJETO: "*Prestar el servicio de certificación de los ascensores de propiedad del Archivo General de la Nación."* De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y la invitación publica MC-009-2020 que dieron lugar al proceso de la referencia, se procede a realizar el **INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	**PROPONENTE No. 1**	
PERSONA JURÍDICA	**AAA ENGYGAS S.A.S. ENGYGAS SERVICES S.AS. NIT: 900.858.744-9**	
	CARLOS HERNANDO VARONA LEHMANN CC. 10.546.200 Representante Legal	
	CRITERIOS (CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA, SUBSANAR)	**DOCUMENTO**
Poder	N/A	-
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Aporta Carta de presentación de la propuesta
Existencia y Representación Legal		Aporta Certificado Cámara de Comercio.
Cumplimiento de parafiscales y seguridad social y demás a que haya lugar.	CUMPLE	Aporta Certificación de cumplimiento de pago de aportes a seguridad social.
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	CUMPLE	Antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales y de medidas correctivas de policía nacional verificados por la entidad.
Inhabilidad por incumplimiento reiterado	CUMPLE	Aporta formato Inhabilidad por incumplimiento reiterado
OBSERVACIONES	Subsanó aportando copia de la cédula Representante Legal.	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	El proponente **AAA ENGYGAS S.A.S. CUMPLE** los Requisitos Jurídicos habilitantes de conformidad con lo requerido en el numeral 5.1.4 y 5.1.6 de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-009-2020.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**PROPONENTE No. 2**	
PERSONA JURÍDICA	**MONTAJES Y PROCESO MP S.A.S. NIT: 900.476.299-2**	
	MARCO ANTONIO GONZALEZ CASTAÑO CC. 88.158.405 Representante Legal	
	CRITERIOS (CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA, SUBSANAR)	**DOCUMENTO**
Poder	N/A	-

Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Aporta Carta de presentación de la propuesta
Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Aporta Certificado Cámara de Comercio
Cumplimiento de parafiscales y seguridad social y demás a que haya lugar.	CUMPLE	Aporta Certificación de cumplimiento de pago de aportes a seguridad social.
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	CUMPLE	Antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales y medidas correctivas verificados por la entidad.
Inhabilidad por incumplimiento reiterado	CUMPLE	Aporta formato Inhabilidad por incumplimiento reiterado
OBSERVACIONES	Subsanó aportando el cumplimiento de parafiscales y seguridad social en el formato.	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	El proponente **MONTAJES Y PROCESO MP S.A.S. CUMPLE** Requisitos Jurídicos habilitantes de conformidad con lo requerido en el numeral 5.1.5 de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-009-2020.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**PROPONENTE No. 3**	
PERSONA JURÍDICA	**PARAMETRIZANDO INGENIERIA S.A.S. NIT: 900908774-5**	
	ANDREA XIMENA GIL AMAYA CC. 53.007.502 Representante Legal	
	CRITERIOS (CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA, SUBSANAR)	**DOCUMENTO**
Poder	N/A	-
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Aporta Carta de presentación de la propuesta
Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Aporta Certificado Cámara de Comercio
Cumplimiento de parafiscales y seguridad social y demás a que haya lugar.	CUMPLE	Aporta Certificación de cumplimiento de pago de aportes a seguridad social.
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	CUMPLE	antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales y medidas correctivas verificados por la entidad.
Inhabilidad por incumplimiento reiterado	CUMPLE	Aporta formato Inhabilidad por incumplimiento reiterado
OBSERVACIONES		
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	El proponente **PARAMETRIZANDO INGENIERIA S.A.S. CUMPLE** los Requisitos Jurídicos habilitantes de conformidad con lo requerido en el numeral 5.1 de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-009-2020.	

JORGE ALEJANDRO CARRASQUILLA ORTIZ

Firmado digitalmente por JORGE ALEJANDRO CARRASQUILLA ORTIZ

JORGE ALEJANDRO CARRASQUILLA ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Sonia Arévalo Paez
Abogada Oficina Asesora Jurídica